E

n el artículo titulado [*Indépendance de l'auditeur et peur dans un contexte de corruption : la Tunisie de pré-révolution*](file:///C%3A%5CUsers%5Chdobe%5CDropbox%5CMi%20PC%20%28LAPTOP-SSPTUC37%29%5CDocuments%5Chbg%5Cborradorescontrapartida%5C10.3917%5Ccca.263.0035), escrito por Zouhour BEN HAMADI y publicado por *Comptabilité Contrôle Audit* 2020, Vol. 26 Issue 3, p35-66, Language: French, el autor explica: “*Selon l’étude de Guénin –Paracini et al. (2014), la peur est une émotion présente dans le processus d’audit. Les auteurs se sont intéressés à la peur de ne pas détecter les anomalies s’intéressant ainsi à la notion de compétence. L’influence de la peur sur l’indépendance reste méconnue. Dans cette étude, dans un premier temps, nous avons cherché à lever le voile sur ce lien entre peur et indépendance et comprendre de quelles manières une émotion telle que la peur peut influencer l’indépendance des auditeurs dans un contexte de corruption généralisée. Dans un second temps, nous voulons contribuer aux travaux portant sur les facteurs impactant l’indépendance des auditeurs. Nous enrichissons cette littérature par une étude qualitative basée sur des entretiens avec des auditeurs qui ont réellement vécu un contexte de corruption.*”

Nosotros hemos constatado que en todos los seres humanos obra el miedo, de forma tal que este explica muchas acciones que ejecutamos. Tememos la falta de recursos, el incumplimiento de obligaciones, el desprestigio social, la invalidez, las enfermedades, la muerte. Por lo tanto, aceptamos como válida la afirmación según la cual el miedo está presente en los procesos de auditoría. Ciertamente en estos se pone a prueba la competencia del profesional quien desea tener un buen nombre, mantener su clientela y mejorar su remuneración. Al mismo tiempo teme a las investigaciones de las autoridades administrativas, como una superintendencia o la Junta Central de Contadores, de los órganos de control del Estado, es decir, la Procuraduría y la Contraloría y de los jueces. El miedo inhibe y al mismo tiempo impulsa ciertas acciones. Debido a la falta de estudios sobre el comportamiento humano y específicamente sobre la conducta de los profesionales de la contabilidad, su naturaleza humana es ignorada en muchísimos discursos oficiales que repiten un discurso dogmático que presenta a los contables como seres angelicales. Por ello nosotros profesamos la lógica de lo razonable, para significar que comprendemos y aplicamos el concepto innegable de que los contadores, incluyendo los que se desempeñan como revisores fiscales, son seres humanos que, al tiempo de ser capaces de tener muchos conocimientos, habilidades y actitudes, también están limitados de diversas maneras. Castigar a un contador porque no es perfecto es ser injusto, como lo han sido varias superintendencias y jueces.

Desde otra perspectiva hay que preguntarse qué ha hecho el Estado, desde 1970 hasta hoy, para controlar, al menos disminuyéndolo, el miedo que obra en los contadores. Diríamos que nada, pues normalmente en lugar de ayudarle o colaborarle, lo que hacen es amenazarlo con castigos que no se piensan de igual manera para otros, que son autores y beneficiarios de muchas prácticas indebidas.

*Hernando Bermúdez Gómez*